

---

# Editorial

Facultad de Odontología **Universidad de Buenos Aires**

## **EL ARDUO CAMINO DE CONSTRUIR CONSENSOS**

El gobierno de la Universidad de Buenos Aires está constituido por el Rector y el Consejo Superior. El Rector es elegido por la Asamblea Universitaria, órgano de representación de los claustros y facultades y dura cuatro años en sus funciones.

El Consejo Superior, por su parte, está integrado por el Rector, los Decanos de las trece facultades y cinco representantes por cada uno de los claustros: profesores, graduados y estudiantes. Lo que hace un total de 28 integrantes más el Rector, también integran el cuerpo el Director/a del Ciclo Básico Común y el Secretario General del Gremio No docente, aunque estos últimos tienen voz pero no voto.

Es el Consejo Superior el ámbito donde las 13 Unidades Académicas que conforman nuestra Universidad deben abocarse a construir consensos que permitan generar las políticas Universitarias que los tiempos van demandando. Las dificultades no son pocas cuando además de la mirada política de sus integrantes se suma las innegables diferencias de perfiles profesionales de las Facultades que conforman nuestra Universidad. Al menos tres criterios profesionales bien definidos separan nuestras miradas de la realidad Universitaria y hasta de la vida misma, fuertemente vinculados a nuestra formación profesional, allí conviven Facultades denominadas, comúnmente profesionalistas, humanistas y de las ciencias exactas. No es un aspecto menor, porque suele suceder frecuentemente que lo que para una disciplina amerita un amplio y profundo debate para otra no lo es y viceversa. En ese difícil contexto de apreciaciones es que se debe trabajar permanentemente para construir consensos sin que nadie sienta que ha sido perjudicado o beneficiado por sobre el resto, evitando lo que de otro modo terminaría en una competencia entre Facultades por espacios de poder que debe permanecer equilibrado. Sin dudas las actividades desarrolladas en el Consejo Superior constituyen un esfuerzo de tolerancia y respeto. La toma de decisiones en las disciplinas profesionalistas, por lo general requiere procedimientos precisos, mientras que la apreciación de otras asignaturas suele caracterizarse por miradas más amplias, lo que hace que para unos sean cuestiones que ameritan amplios debates, otros somos más proclives a la toma de decisiones ajustadas a nuestra percepción del tema en cuestión. Lo verdaderamente positivo probablemente sea que todos aprendemos que existen otras maneras de ver e interpretar los acontecimientos, obligados a resignar nuestra mirada local por una más amplia. Ese es el arduo camino que permanentemente se lleva adelante en el ámbito político de nuestra Universidad que es el Consejo Superior, con el objetivo de construir consensos que faciliten la gobernabilidad y la convivencia más allá aun de las diferencias políticas y de las formaciones profesionales de los integrantes del cuerpo y que convierten a este modelo universitario en una de las Instituciones más democráticas de la administración pública.

Prof. Dr. Juan Carlos ELVERDIN